

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F63
			Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría		Vigente desde: 14/01/2026

1. DATOS GENERALES	
No. de Contrato	SAB-MC-10-2023 GRUPO A
Periodo del informe	Desde 05/10/2023 hasta 30/03/2024
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de suscripción	14/09/2023
Plazo de ejecución inicial	Desde 05/10/2023 hasta 31/12/2023
Objeto	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo con bolsa de repuestos para el sistema de aires acondicionados, sistemas de precisión y equipos extractores instalados en la Sede Nacional y Sede Centro de la Defensoría del Pueblo
Informe final	X

2. SUPERVISIÓN			
	NOMBRE		CARGO
Durante la ejecución del contrato	GUSTAVO YANCES	ADOLFO MARQUEZ	Profesional Especializado Grado 19, Subdirección Administrativa
Para efectos de liquidación	GUSTAVO YANCES	ADOLFO MARQUEZ	Profesional Especializado Grado 19, Subdirección Administrativa

3. DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre	TERMEC S.A.S.
No de Identificación	NIT. No. 800.149.403-8
Representante legal actual	HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO		
Fecha de inicio de ejecución	05/10/2023	
Fecha de acta de inicio	05/10/2023	
Fecha de terminación inicial	31/12/2023	
Prorrogado	si X	no ☐
Prórroga 1	hasta el 30 de marzo de 2024	

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	89623 de fecha 01/03/2023	\$150.000.000,00	Inicial	6286923 de fecha 15/09/2023	\$132.161.170

6. RELACIÓN DE PAGOS:		
Relación de pagos		
Fecha: 17/01/2025		
Número de compromiso: 6286923		
Orden de pago SIIF No	Fecha	Valor
52380624	2024-02-21	\$13.912.290,00
197645724	2024-05-20	\$11.941.650,00
Total		\$25.853.940,00

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría	Vigente desde: 14/01/2026

7. BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$132.161.170
Valor aporte de la Defensoría	NA
Valor aporte contratista	NA
Valor total de las adiciones	NA
Valor total de las reducciones	NA
Valor Total del contrato	\$132.161.170
Valor Total Ejecutado	\$25.853.940
Valor ejecutado aporte de la Defensoría	NA
Valor ejecutado contratista/cooperante	NA
Valor Total Pagado/desembolsado	\$25.853.940
Saldo Liberado	\$0
Valor Reintegros	NA
Saldo Pendiente por Pagar al contratista	NA
Saldo Pendiente por Liberar	\$106.307.230
Saldo Pendiente por Reintegrar	NA

Nota: La suma de \$106.307.230 fue fenecida, conforme a lo previsto en la normativa presupuestal vigente, toda vez que las reservas presupuestales únicamente pueden mantenerse para atender compromisos legalmente contraídos y pendientes de ejecución al cierre de la vigencia fiscal.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Presupuesto, incorporado en el Decreto 111 de 1996, las reservas presupuestales solo pueden utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen, y deben ejecutarse dentro de la vigencia siguiente a su constitución; en caso contrario, se extinguen. Esto fue reiterado por la Relatoría ANCP-CCE (Concepto C 850 de 2024), que establece que las reservas presupuestales se constituyen únicamente con compromisos vigentes al 31 de diciembre y que “solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen”.

Adicionalmente, el Decreto 1068 de 2015, reglamentario del Sector Hacienda, señala el fenecimiento de reservas presupuestales y cuentas por pagar cuando no se ejecutan dentro del año de su vigencia, lo que implica su cancelación y reducción correspondiente.

En consecuencia, al no haberse liberado dicho saldo, dentro del plazo establecido para su ejecución en la vigencia siguiente, y una vez vencido el período previsto por la ley para su utilización, la reserva correspondiente feneció, procediéndose a su cancelación conforme a la normativa presupuestal aplicable.

8. GARANTÍAS:

INICIAL							
AMPAROS (*)	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	NO. ANEXO DE LA PÓLIZA	FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	NB 100281908	0	13/09/2023	25/09/2023	13/09/2023	01/07/2024
Prestaciones Sociales						13/09/2023	31/12/2026
Calidad del servicio						13/09/2023	31/12/2024
Calidad y correcto funcionamiento						13/09/2023	31/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	NB 100068658	0	13/09/2023	25/09/2023	13/09/2023	31/12/2023
ANEXO 1							
AMPAROS (*)	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	NO. ANEXO DE LA PÓLIZA	FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
Responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	NB 100068658	1	19/09/2023	25/09/2023	13/09/2023	31/12/2023
ANEXO 1							
AMPAROS (*)	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	NO. ANEXO DE LA PÓLIZA	FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	NB 100281908	1	09/01/2024	24/09/2024	01/01/2024	30/09/2024
Prestaciones Sociales						01/01/2024	30/03/2027
Calidad del servicio						01/01/2024	30/03/2025
Calidad y correcto funcionamiento						01/01/2024	30/03/2025
Responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	NB 100068658	3	09/01/2024	25/09/2024	13/09/2023	31/12/2023
Responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	NB 100068658	4	12/01/2024	20/02/2024	13/09/2023	30/03/2024
ANEXO 3							
AMPAROS (*)	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	NO. ANEXO DE LA PÓLIZA	FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	NB 100281908	3	19/11/2025	10/01/2026	18/11/2025	30/06/2026
Prestaciones Sociales						01/01/2024	30/03/2027
Calidad del servicio						01/01/2024	30/03/2025
Calidad y correcto funcionamiento						01/01/2024	30/03/2025

9. SANCIONES: Ninguna

10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	Cumple	No cumple	Ubicación física o electrónica de los soportes	Observación

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F63
			Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría		Vigente desde: 14/01/2026

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se deriven de la celebración del presente contrato, El CONTRATISTA se obliga para con La DEFENSORIA a cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta, que hace parte integral del contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA, deberá:

1. Presentar previamente a los mantenimientos preventivos un informe escrito del diagnóstico de los aires, donde se incluya el estado actual de los equipos y requerimientos de repuestos (las partes que conforman el aire acondicionado).	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
2. Asumir los costos que se relacionen con desmontes y reinstalación de elementos, necesarios para la ejecución del contrato, así como el valor de los repuestos, gastos y costos del contrato, de acuerdo con los precios y a las estipulaciones establecidas por la entidad.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Asumió los costos asociados a desmontes, reinstalaciones, repuestos, materiales y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con los precios y condiciones pactadas.
3. Contar con personal técnico idóneo para el desarrollo del objeto contractual, el cual debe permanecer debidamente identificado en las instalaciones de la Entidad a través del uso de un carnet visible de la empresa contratista.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Contó permanentemente con personal técnico idóneo, debidamente identificado, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual.
4. Utilizar elementos nuevos, originales no remanufacturados en caso que se requieran mantenimientos correctivos.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Empleó repuestos y elementos nuevos, originales y no remanufacturados, cuando fue requerido, y ejecutó los mantenimientos preventivos y correctivos con mano de obra y materiales de calidad equivalente a los equipos intervenidos.
5. Ejecutar las actividades tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales, repuestos y demás bienes y elementos necesarios para la ejecución de esta.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Ejecutó las actividades en condiciones de calidad, oportunidad y cantidad requeridas, utilizando los equipos, herramientas y materiales necesarios.
6. Realizar el cambio de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que después de instalados no funcionen sin costo adicional para la Entidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud realizada a través del Supervisor del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	No requirió reemplazo de elementos ni se presentaron fallas eléctricas que afectaran el funcionamiento de los sistemas intervenidos.
7. Presentar al Supervisor del contrato un informe o diagnóstico de los repuestos cambiados y los nuevos a ser utilizados.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la	En cada informe mensual se evidenciaron los repuestos cambiados y los

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría	Vigente desde: 14/01/2026

			plataforma SECOP II.	nuevos a ser utilizados
8. Realizar los mantenimientos correctivos y preventivos a los equipos indicados, para lo cual se deberá aportar la mano de obra y suministrar los repuestos, de la misma calidad y marca preferentemente a los que correspondan al equipo y, en caso de no poder hacerlo por su inexistencia en el mercado, sustituirlos por otros de igual o superior calidad y conforme a las especificaciones técnicas del presente estudio previo.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Se realizaron los mantenimientos requeridos.
9. Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles necesarios para la circulación en condiciones de seguridad del personal del contrato y terceros.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Realizó la señalización de áreas y maniobras, garantizando condiciones de seguridad para el personal y terceros
10. Retirar los materiales, repuestos o equipos sobrantes y entregar el área de trabajo en perfecto estado de limpieza.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Entregó las áreas intervenidas en óptimas condiciones de orden y limpieza.
11. Capacitar a un grupo de funcionarios designados por el Supervisor del contrato sobre el debido uso y cuidado de los equipos.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Se celebró en fecha 10 de octubre de 2023.
15. Informe de variables eléctricas que afecten el sistema de aires acondicionados. (en caso de ser evidenciado).	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	No se presentaron circunstancias que afectaran el normal desarrollo del contrato.
16. Entregar al supervisor del contrato, al finalizar este, un informe detallado en el que se describa el estado a la fecha en cuanto al funcionamiento, recomendaciones y requerimientos de repuestos de ser necesarios y la periodicidad de cambio de los mismos.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
17. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	No se evidenciaron daños, perjuicios o reclamaciones por parte de terceros durante la ejecución contractual.
18. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	No se evidenciaron daños, perjuicios o reclamaciones por parte de terceros durante la ejecución contractual.
19. Dar a conocer a la Defensoría del Pueblo cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	No se presentaron circunstancias que afectaran el normal desarrollo del contrato.
20. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la	No se evidenciaron daños, perjuicios o reclamaciones por parte de terceros durante la

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F63
			Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría		Vigente desde: 14/01/2026

			plataforma SECOP II.	ejecución contractual.
21. Las demás contempladas en la Constitución Política, en la Ley o reglamento y demás documentos de la presente Invitación Pública, en la propuesta presentada por el contratista o que se deriven de la naturaleza del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
22. Asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/course/view.php?id=84 dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Realizó el curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de la Defensoría del Pueblo.
23. Cumplir con las políticas del sistema integrado de gestión y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de La DEFENSORÍA, así como adoptar lo definido en las disposiciones legales y la normativa interna de la Entidad para la contratación en cumplimiento del SG-SST.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Cumplió con las políticas del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Sistema de Gestión Ambiental, acreditando el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.
24. Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SG-SST aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas, lo anterior de conformidad con el Manual de SG-SST que para tal fin disponga la Defensoría.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Permitió el seguimiento, evaluación y control por parte de la Entidad, y presentó los informes correspondientes, los cuales reposan en la plataforma SECOP II.
25. Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y la legislación asociada.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Permitió el seguimiento, evaluación y control por parte de la Entidad, y presentó los informes correspondientes, los cuales reposan en la plataforma SECOP II.
26. Gestionar y presentar mensualmente ante el Supervisor del Contrato y cargar en el SECOP, el informe de Gestión en SST, el cual debe ser soportado con los registros de las actividades ejecutadas durante el mes respectivo, como parte de la planificación presentada en el Plan de SST o Cronograma de SST presentado para el contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Permitió el seguimiento, evaluación y control por parte de la Entidad, y presentó los informes correspondientes, los cuales reposan en la plataforma SECOP II.

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría	Vigente desde: 14/01/2026

27. Cumplir con las normas ambientales, de seguridad industrial, salud y seguridad y salud en el trabajo y garantizar la calidad de las obras como: * Los residuos o materiales sobrante producto de los trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos se deben clasificar, almacenar y depositar de acuerdo a la normatividad vigente para su disposición final. *Finalizada la jornada de trabajos se debe realizar orden y aseo en las áreas intervenidas. *Durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento se deben delimitar y señalizar las áreas de trabajos. *El personal encargado de la ejecución de los trabajos debe contar y utilizar los elementos de protección individual (EPI´s) adecuados dependiendo de la actividad que se encuentre realizando. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 2.2.1.7.8.2.3. del Decreto 1079 de 2015, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del transportador cuando remite residuos o desechos peligrosos para ser transportados.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Cumplió con las normas ambientales, de seguridad industrial y de bioseguridad vigentes.
28. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de los estudios previos, documento complementario del proceso, especificaciones técnicas, propuesta, y demás documentos, los cuales hacen parte integral del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Cumplió integralmente los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en los estudios previos, especificaciones técnicas, propuesta presentada y demás documentos que integran el contrato, ejecutando las actividades conforme al cronograma aprobado.
29. Sufragar los gastos legales a que haya lugar para la legalización y ejecución del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
30. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros para realizar para realizar el pago acordado en el contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Acreditó la cuenta de ahorros No. 474300081996 del banco Davivienda.
31. Constituir y publicarla en la plataforma del SECOP II las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
32. Diligenciar y suscribir junto con el Supervisor del contrato el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
33. Suscribir junto con el supervisor del contrato, el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
34. Contar y cumplir con protocolos de establecidos en la normatividad vigente establecida por las autoridades del orden Nacional, Departamental, Municipal, por medio de la cual se adopta protocolos generales de bioseguridad.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la	Cumplió con las normas ambientales, de seguridad industrial y de

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría	Vigente desde: 14/01/2026

			plataforma SECOP II.	bioseguridad vigentes.
35. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y honorarios a que haya lugar del personal que se emplee en la ejecución de contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	El contratista cumplió con el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios del personal vinculado.
36. Cumplir con la totalidad de las obligaciones contractuales y laborales (convencionales o legales), aplicable a los trabajadores que utilice en el desarrollo del contrato. En consecuencia, a la Defensoría del Pueblo no le corresponde ninguna obligación de tal naturaleza.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
37. Cumplir durante el tiempo de ejecución del contrato, con las obligaciones con el sistema integral de seguridad social salud, pensión y parafiscales, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. Para el efecto, el Contratista debe adjuntar a la plataforma del SECOP II, para el pago del contrato, copia de los comprobantes de pago de los aportes, que serán verificados por el Supervisor del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	el contratista efectuó oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales durante el período de ejecución contractual.
38. Atender los requerimientos, lineamientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Defensoría del Pueblo a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
39. Dar un trato cordial a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
40. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados En el cumplimiento del objeto del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento
41. Responder por los daños y perjuicios hasta la culpa leve cuando se cause perjuicio a la Defensoría del Pueblo o a terceros en la ejecución del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	No se evidenciaron daños, perjuicios o reclamaciones por parte de terceros durante la ejecución contractual.
42. Mantener indemne a la Defensoría del Pueblo de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución del Contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	No se evidenciaron daños, perjuicios o reclamaciones por parte de terceros durante la ejecución contractual.
43. Para el pago se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II, el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad)y los documentos requeridos.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la	Dio cumplimiento

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F63
		Versión: 04
	Informe de Supervisión o interventoría	Vigente desde: 14/01/2026

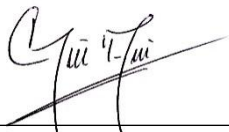
			plataforma SECOP II.	
44. Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de la ejecución del contrato.	x		Los soportes se encuentran disponibles en el ítem '7. de la plataforma SECOP II.	Dio cumplimiento

11. CONTRATACIÓN DERIVADA			
No. contrato/convenio	Objeto	Fecha del acta de liquidación/ recibo a satisfacción	
NA	NA	NA	
12. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO U OBSERVACIONES			
En mi calidad de supervisor certifico que:			
1. Que, el contrato fue cumplido y ejecutado a satisfacción.			X
2. Que, el contratista cumplió correctamente con las obligaciones del contrato en los términos y plazos establecidos en el mismo.			X
3. Que, el citado contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de aportes de seguridad social y parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.			X
4. Que, al contratista se le realizaron todos los pagos de acuerdo con lo convenido contractualmente.			X
5. Que, a la fecha de suscripción del presente informe no fue necesario afectar las garantías constituidas en virtud del contrato			X

13. OBSERVACIONES: Se precisa que la mención del plazo de ejecución hasta el 9 de abril de 2024 consignada en el último informe tanto del contratista como del supervisor corresponde a un error de digitación. En efecto, el contrato fue prorrogado en su ejecución, por lo cual el plazo de ejecución finalizó el 30 de marzo de 2024.

En consecuencia, la ejecución contractual se desarrolló dentro del período pactado hasta el 30 de marzo de 2024, y la fecha señalada en los informes no refleja la realidad contractual ni jurídica del contrato, reiterándose que se trata únicamente de un error en el diligenciamiento de dichos documentos.

Fecha de emisión del informe: 06/05/2026



GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ YANCES
Profesional Especializado Grado 19
Subdirección Administrativa

Elaboró	GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ YANCES - Profesional Especializado - Subdirección Administrativa
---------	---